

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : OPTERAPRO
 Forma del producto : Mezcla
 Country (Nufarm) : España
 CA Code (Nufarm) : 3P0392
 Código de producto : 3P0392
 Oracle Recipe Code (Nufarm) : 3P0392
 Item codes : 110005434

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
 Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Nufarm S.A.S
 Immeuble WEST PLAZA
 11 rue du débarcadère
 92700 COLOMBES - FRANCE
 T +33 1 40 85 50 50 - F +33 1 47 92 25 45
FDS@nufarm.com

Proveedor

FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.
 Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta
 28046 Madrid - Spain
 T 915530104
SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Organisme français INRS +33 1 45 42 59 59; Nufarm S.A.S +33 1 40 85 51 15

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
 Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH :

EUH208 - Contiene mezcla de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

Componente	
3-Bromo-N-[4-cloro-2-methyl-6-[(methylamino)carbonyl]phenyl]-1-(3-cloro-2-pyridinyl)-1H-pyrazole-5-carboxamide (500008-45-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Componente	
3-Bromo-N-[4-cloro-2-methyl-6-[(methylamino)carbonyl]phenyl]-1-(3-cloro-2-pyridinyl)-1H-pyrazole-5-carboxamide (500008-45-7)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
3-Bromo-N-[4-cloro-2-methyl-6-[(methylamino)carbonyl]phenyl]-1-(3-cloro-2-pyridinyl)-1H-pyrazole-5-carboxamide	(N° CAS) 500008-45-7 (N° CE) 610-489-8	≥10 - < 20	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

5-Chloro-2-methyl-3(2H)-isothiazolone, mixture with 2-methyl-3(2H)-isothiazolone	(N° CAS) 55965-84-9 (N° CE) 611-341-5 (N° Índice) 613-167-00-5 (REACH-no) 01-2120764691-48	≥0,0002 - < 0,015	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 2 (Cutánea), H310 Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 Skin Corr. 1C, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100)
--	---	-------------------	--

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
5-Chloro-2-methyl-3(2H)-isothiazolone, mixture with 2-methyl-3(2H)-isothiazolone	(N° CAS) 55965-84-9 (N° CE) 611-341-5 (N° Índice) 613-167-00-5 (REACH-no) 01-2120764691-48	(0.0015 ≤ C < 100) Skin Sens. 1A; H317 (0.06 ≤ C < 0.6) Eye Irrit. 2; H319 (0.06 ≤ C < 0.6) Skin Irrit. 2; H315 (0.6 ≤ C < 100) Skin Corr. 1C; H314 (0.6 ≤ C < 100) Eye Dam. 1; H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales de primeros auxilios	: Retire a la persona de la zona peligrosa. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio. No deje a la víctima desatendida.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico. Si experimenta alguna molestia, retírese inmediatamente de la exposición. Acudir inmediatamente al médico si se presentan síntomas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Si está vestido, retire la ropa. En caso de contacto con la piel, aclare bien con agua. Eliminar lavando con jabón y mucha agua. Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de precaución. Retirar las lentillas. Proteger el ojo no dañado. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Mantener el tracto respiratorio libre. No dar leche ni bebidas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Si los síntomas persisten consultar a un médico. No provocar vómitos sin consejo médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Ninguno conocido.
------------------	---------------------

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Se requiere atención médica inmediata en caso de ingestión.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Producto químico seco, CO ₂ , agua pulverizada o espuma normal. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
Medios de extinción no apropiados	: agua abundante a chorro. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En caso de incendio, se liberan humos irritantes. Óxido de nitrógeno. Óxidos de carbono (CO, CO ₂). Bromo. Cianuro de hidrógeno. Cloruro de hidrógeno. Compuestos clorados.
--	---

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.
Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los contenedores cerrados. Los restos de incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo a la normativa vigente.
- Protección durante la extinción de incendios : Utilizar un aparato respiratorio autónomo y un traje de protección química resistente.
- Otros datos : Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Evacuar al personal a lugar seguro. No toque ni camine a través del material derramado. Si se puede hacer de manera segura, detenga la fuga. Utilícese equipo de protección individual. Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso al personal no autorizado. Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No se dispone de información adicional

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de información adicional

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Recoga el agua de extinción contaminada por separado y el agua no debe alcanzar el sistema de alcantarillado. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para contención : Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice).
- Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Lavar las superficies contaminadas con agua abundante.
- Otros datos : No devolver nunca el producto derramado a su recipiente de origen para una posible reutilización.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 para acceder a la información sobre equipos de protección individual. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre la eliminación del producto.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Evitar la formación de partículas respirables. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Evitar respirar el aerosol.
- Medidas de higiene : Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Consérvese en el envase de origen. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Almacenar en un lugar seco. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.
- Lugar de almacenamiento : El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso a personas no autorizadas o niños. El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavamanos.

7.3. Usos específicos finales

Plaguicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específicas del país.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2 Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3 Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4 DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5 Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Minimizar la exposición aplicando medidas tales como el uso de sistemas autónomos y cerrados, instalaciones especiales con un diseño y un mantenimiento adecuados y ventilación adecuada general/local por extracción.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Las recomendaciones de esta sección son para los empleados de fabricación, formulación y acondicionamiento. Los agricultores y usuarios del producto deben leer la etiqueta para conocer el equipo y los aparatos de protección personal adecuados.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad		con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Protección de la piel y del cuerpo:

En función de las condiciones de utilización, llevar guantes de protección, un mandil, botas y una protección para la cabeza y la cara. EN 14605

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos

Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	0.4		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes reutilizables	Caucho cloropreno (CR)	6 (> 480 minutos)	0.5		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes reutilizables	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	0.7		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes desechables					EN ISO 374-1/A1 , EN ISO 374-2 (A,B, or C type)

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Condición	Material	Norma
En función de las condiciones de utilización, llevar guantes de protección, un mandil, botas y una protección para la cabeza y la cara		EN 14605

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Se recomienda a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposición profesional u otros valores equivalentes. Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales.

Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
equipo respiratorio con filtro combinado vapores/partículas	ABEK	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.	EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Otros datos:

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener fuera del alcance de los niños. Retirar la ropa contaminada. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos inmediatamente después de manipular el producto. El uso de EPI debe adaptarse a las condiciones de trabajo y a la incomodidad que pueda sentirse durante la manipulación.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Color	: Blanco.
Apariencia	: Suspensión.
Olor	: alcohólico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: -6 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 100 °C
Temperatura de auto-inflamación	: no inflamable por sí mismo
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 7.8 (CIPAC MT 75.3)
Solución pH concentración	: 1 %
Viscosidad, cinemática	: 367 – 734 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	: 583 mPa·s
Solubilidad	: Agua: Emulsionable
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1.094 g/cm ³ (20°C)
Densidad relativa	: 1.08 – 1.1
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

No se descompone si se almacena y manipula como se indica.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la formación de aerosol. Calor. llamas. chispas. Proteger de la luz del sol. Proteja frente a heladas. El calentamiento del producto producirá vapores nocivos e irritantes.

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

OPTERAPRO	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 425)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 2 mg/l/4h (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7.8 (CIPAC MT 75.3)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7.8 (CIPAC MT 75.3)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

OPTERAPRO

Viscosidad, cinemática	367 – 734 mm ² /s
------------------------	------------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

11.2.2 Otros datos

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

OPTERAPRO

CL50 96 h peces	> 9.9 mg/l <i>Oncorhynchus mykiss</i> (Trucha arcoíris); OECD 203
CL50 96 h peces	> 1.6 mg/l <i>Danio rerio</i> (pez zebra); OECD 203
CE50 48 h crustáceos	0.035 mg/l <i>Daphnia</i> (pulga de agua); OECD 202
CE50 48 h crustáceos	8.2 µg/l <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua); OECD 202
CEr50 algas	> 20 mg/l <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (alga verde); OECD 201
NOEC crónico algas	20 mg/l <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (alga verde); 72h; OECD 201
LD50, <i>Colinus virginianus</i> (Codorniz Cotuíl)	> 2000 mg/Kg (US EPA TG OPPTS 850.2100)
LD50, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, oral	> 541 µg/abeja (48 horas, OECD 213)
LD50, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, Contacto	> 541 µg/abeja (48 horas, OECD 214)
LC50, <i>Eisenia fetida</i> (Lombriz de tierra)	> 1000 mg/Kg (14 días, OECD 207)
NOEC, <i>Eisenia andrei</i> (lombriz de tierra)	1000 mg/Kg (28 días, OECD 222)
LC50, <i>Eisenia andrei</i> (lombriz de tierra)	> 1000 mg/Kg (28 días, OECD 222)
LD50, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, oral	109,91 µg/abeja (48 horas, OECD 213)
NOEL, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, oral	≥ 109,91 µg/abeja (48 horas, OECD 213)
LD50, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, Contacto	≥ 100 µg/abeja (48 horas, OECD 214)
NOEL, <i>Apis mellifera</i> (abeja europea), Toxicidad aguda, Contacto	≥ 100 µg/abeja (48 horas)
LC50, <i>Colinus virginianus</i> (Codorniz Cotuíl)	1726 mg/Kg (5 días, US EPA Test Guideline OPP 71-2)

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Otras indicaciones ecotoxicológicas

12.2. Persistencia y degradabilidad

OPTERAPRO

Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.
-------------------------------	---

12.3. Potencial de bioacumulación

OPTERAPRO

Potencial de bioacumulación	No bioacumulable. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.
-----------------------------	--

12.4. Movilidad en el suelo

OPTERAPRO

Movilidad en el suelo	No se espera que el producto sea móvil en los suelos. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.
-----------------------	--

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente

3-Bromo-N-[4-chloro-2-methyl-6-[(methylamino)carbonyl]phenyl]-1-(3-chloro-2-pyridinyl)-1H-pyrazole-5-carboxamide (500008-45-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
--	---

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %
--	--

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional	: (No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional.)
-----------------------	--

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Llevar a un centro de recogida de residuos homologado. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. No verter en desagües ni cursos de agua. No reutilizar los recipientes vacíos. Enjuagar recipientes tres veces. El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
--	---

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte






En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

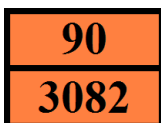
conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Chlorantraniliprole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole)
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Chlorantraniliprole), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorantraniliprole), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M6
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR) : -

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 375, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M6
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M6
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 2 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 2
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH208	Contiene mezcla de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Skin Corr. 1C	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1C
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A

OPTERAPRO

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

NUFARM SDS TEMPLATE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.